



Regeneraciones: historiografía sobre la Regeneración, 1970-2020.

Santiago García Albarracín

**Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia
2021**

Regeneraciones: historiografía sobre la Regeneración, 1970-2020.

Santiago García Albarracín

Artículo presentado como requisito para obtener el título de:

Historiador

Director

Profesor asociado de carrera, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario.
Andrés Jiménez Ángel

**Escuela de Ciencias Humanas
Historia
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
2021**

Regeneraciones: historiografía sobre la Regeneración, 1970-2020.

Resumen:

Tras un análisis historiográfico de la Regeneración y en particular, de múltiples obras académicas publicadas entre 1970 y 2020, el artículo identifica que no existe una única Regeneración, sino múltiples Regeneraciones. El documento se enfoca en cuatro de ellas: la Regeneración política, la constitucional, la económica y la cultural. A pesar de relacionarse entre sí, cada una se caracteriza por una periodización propia, reformas particulares y subtemas singulares. No es preciso, por tanto, hablar de la Regeneración sin detallar antes a cuál o cuáles de ellas se hace referencia.

Palabras clave: Regeneración; cultura; economía; política; constitución; Iglesia católica.

Situar la Regeneración

“Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe” (Núñez, 1878). Esas fueron las palabras enunciadas por el entonces Senador Rafael Núñez, en la posesión presidencial de Julián Trujillo en 1878, fecha que es considerada como el inicio de la Regeneración (Palacios, 2003; Uribe Celis, 2006). No obstante, la temporalidad regeneradora varía dependiendo de la perspectiva de análisis. Si bien, 1878 representa el comienzo de la Regeneración como movimiento político, otros autores (Guillén, 1986; Tirado, 2007; Kuan, 2015) le dan importancia a la suscripción del concordato con la Santa Sede, cuyas políticas fueron implementadas desde 1887. Por su parte, en términos constitucionales, diversos escritores (Barreto, 2011; Joven, 2011; Malagon, 2006) contemplan que los cambios radicales empezaron a presentarse en 1886, mientras que en el campo económico, las innovaciones surgieron en la década de 1880, con la fundación del Banco Nacional y la centralización forzosa de la emisión de la moneda (Ocampo, 1979, 2013; Kalmanovitz, 2009). Entre tanto, a nivel cultural, destaca la implementación del Plan Zerda de instrucción pública entre 1892 y 1893 (Barrero, 2010; Saldarriaga, 2001).

Teniendo esto en cuenta, ¿la historiografía establece alguna de las anteriores fechas como el inicio definitivo de la Regeneración? Además, ¿determina su culminación? ¿Acaso

esta concluyó con el fin de la guerra de los Mil Días, o fue con las reformas constitucionales de 1910, o con el golpe de Manuel Marroquín a Manuel Sanclemente en 1900?

Pues bien, dada la vasta bibliografía acerca de la Regeneración; la historiografía colombiana no ha determinado aun su inicio y su final. Por consiguiente, se propone un análisis historiográfico multitemático de la Regeneración, que aborda distintas Regeneraciones: política, económica, constitucional y cultural; las cuales surgen de la diversidad temática e interpretativa presentada en los estudios históricos. Se tienen en cuenta sólo cuatro Regeneraciones, puesto que, hasta el día de hoy, esas han sido las tramas más trabajadas por los investigadores de la Regeneración, pero cabe destacar que no son las únicas y que dependiendo de cómo se siga estudiando la Regeneración, a futuro se pueden identificar otras como, por ejemplo, una social (basada en los trabajos de Ana Joven [2011, 101-127], Johanna Mora [2011, 285-323] y Alejandro Pajón [2011, 233-283]).

Al hacer referencia a las Regeneraciones y no a la Regeneración, se plantea que a pesar de que cada tema¹ está conectado con los demás – debido a que existen relaciones entre los diferentes ámbitos, como se verá más adelante en casos como el político y económico, o el constitucional y político –, también cuentan con su propia periodización e historiografía, lo que facilita un estudio detallado e individualizado de cada trama. Esta forma de abordar la historiografía sobre la Regeneración profundiza en las discusiones que múltiples académicos han tenido en torno a los regeneradores y a las reformas impulsadas por estos. Así, el análisis que se plantea llega un poco más lejos de algunos balances historiográficos, como el de Leopoldo Múnera (2011, 68-71), que se centran únicamente en dividir a los investigadores según su postura sobre los rasgos de modernidad en la Regeneración; o como el caso de Oscar Blanco, quien partiendo de la historiografía existente, expuso la discusión entre aquellos que conciben la imposibilidad de la nación colombiana durante la Regeneración, frente a la posibilidad de una nación católica (Blanco 2008).

Pero entonces, recordando la cuña de principios del siglo XX, de Henao y Arrubla – haciendo referencia a la Regeneración –: “no nos corresponde apreciar los acontecimientos

¹ Entiéndase con base en la postura de Paul Veyne (1984, 5) en *Cómo se escribe la historia*, donde “todo es histórico, pero sólo existen historias parciales” y en que “La historia no existe; sólo existen ‘historias de...’. La historia no tiene método, pero tiene una crítica y sobre todo una tópica. Los hechos no existen; sólo existen intrigas”. Dividiendo en este caso la Regeneración por intrigas económicas, políticas, constitucionales, etc.

contemporáneos; la labor toca a otros cuando ya el tiempo acrisole a los actores y sus obras” (Henaó y Arrubla 1920, 559), surge una preocupación temporal adicional, ¿cuál es el instante de tiempo en el que las obras y los actores ya se han acrisolado? Y más aún, ¿desde cuándo es prudente realizar la revisión bibliográfica sobre la Regeneración?

Estas cuestiones no son fáciles. Si se pretendiera incluir las referencias bibliográficas propias de la Regeneración, hay que considerar que gran parte de los políticos del siglo XIX dejaron una abundante variedad de escritos políticos, culturales y sociales. Es por esto que, parece sensato tomar el consejo de Henaó y Arrubla, y desistir del uso de las exégesis históricas propias del tiempo de la Regeneración, y dirigir la investigación hacia 1970 y sus años posteriores.

La importancia de los años 70 del siglo XX radica en que a partir de esta década los autores comenzaron a presentar interpretaciones de conjunto, en las que analizan la Regeneración como un todo, pero sin olvidar sus particularidades. Por ejemplo, académicos como Álvaro Tirado (1985, 127), Jorge Melo (1985) y Fernando Guillén (1979) caracterizan – cada uno a su manera – el periodo regeneracional y sus reformas desde el punto de vista económico, político, ideológico o constitucional. De igual forma, esta década sobresale por contener las primeras investigaciones realizadas por profesionales en la ciencia histórica, y no sólo las desarrolladas por políticos o abogados, como ocurrió – usualmente – en la primera mitad del siglo XX.

En consecuencia, este artículo fija los límites temporales de su investigación desde 1970 hasta el 2020, es decir, considera la producción escrita en torno a la Regeneración de los últimos cincuenta años. Así las cosas, fueron seleccionados y estudiados múltiples documentos académicos – que ahondan e investigan sobre las Regeneraciones afines a este escrito –, incluyendo libros, capítulos de libros, ensayos, artículos, entre otros, que fueron elaborados o publicados dentro de esos márgenes de tiempo.

En lo que resta, se abordarán las Regeneraciones. Primero se introduce la Regeneración política, señalando en particular el papel de los actores y movimientos políticos, así como las políticas implementadas y la conexión entre Iglesia y Estado. Luego se describe la Regeneración constitucional, por lo que se hace especial énfasis en los elementos relacionados con la Constitución de 1886. Seguido a ello se expone la

Regeneración económica y se incluye una revisión literaria sobre las políticas económicas que tuvieron cabida durante los gobiernos del movimiento regenerador, prestando mayor atención al modelo agroexportador bajo el proteccionismo económico, y al papel del café y la banca. Posteriormente se discuten algunas tendencias investigativas de la Regeneración cultural. Por último, se presentan algunas consideraciones finales, en las que se señala la importancia de analizar las distintas Regeneraciones y su respectiva temporalidad, en lugar de estudiar la Regeneración como un todo.

Regeneración Política

Los autores que se han centrado en los aspectos políticos de la Regeneración (entre los que destacan: Palacios, 2003; Uribe Celis, 2006) sitúan su inicio en 1878 – con el apoyo de Rafael Núñez a la presidencia de Julián Trujillo –, y su culminación en 1899 o 1900 – con el inicio de la guerra de los Mil Días o el Golpe de Estado de Manuel Marroquín a Manuel Sanclemente, respectivamente –.

Ahora, aunque la temporalidad empleada en la Regeneración Política solo abarcará ese periodo de tiempo, 1878-1900, muchos autores la incluyen dentro de investigaciones más extensas, ya sea para insertar a la Regeneración en procesos históricos más largos, o con el fin de explicar de manera más detallada ciertos rasgos de la Regeneración y sus actores. Tal es el caso de Fernando Guillén (1986), quien al analizar la estructura de la hacienda, no sólo la ubica en la Regeneración, sino también en la colonia y hasta los años 70 del siglo XX; o de Jorge Orlando Melo (1985) y Carlos Arturo López (2014), quienes insertan la Regeneración dentro de lo que ellos entienden como la República Conservadora de 1880-1930.

Partiendo de la Regeneración como un movimiento político, los autores que la estudian presentan algunos de los elementos que la caracterizan: Sus actores más importantes, destacando el papel de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro; los principales partidos políticos (Partido Liberal, Conservador y Nacional); las políticas implementadas y sus implicaciones; y la relación entre Iglesia y Estado durante la Regeneración.

Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro

Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro han sido los personajes que han recibido más atención y análisis pormenorizado por parte de los académicos² que han investigado la Regeneración como movimiento político.

Teniendo en cuenta el personalismo hacia Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, es importante señalar que, comparado con la temporalidad de la Regeneración política, 1878-1900, el periodo de tiempo estudiado para los autores de este subtítulo es bastante extenso. Ni Caro ni Núñez empezaron a escribir en 1878, sino que comenzaron a hacer sus apariciones en la arena pública alrededor de 1860, y en el caso de Caro, este siguió escribiendo hasta el año de su muerte en 1909. A esto se suma que la producción escrita de la Regeneración es insertada por algunos autores dentro de la República Conservadora, 1880-1930. Por lo que, los autores que han estudiado a Caro y Núñez, centran los límites temporales de sus estudios desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, periodo que abarca la mayor cantidad de obras del filósofo del Cabrero y del escritor de la Constitución de 1886³.

Ahora bien, dadas las diferentes perspectivas que se han planteado sobre los regeneradores, se identifican tres tipos de análisis acerca de Caro y Núñez. El primero puede definirse como *descriptivo*, pues sólo expone las inclinaciones y políticas impulsadas por Núñez y Caro. En este grupo se encuentra David Bushnell, quien resalta la constitución de 1886 como uno de los logros de ambos regeneradores, y destaca la influencia de Herbert Spencer en Núñez⁴ (Bushnell 2000, 196-199).

La segunda perspectiva es un acercamiento *crítico*, que va más allá de la mención de las características políticas, sin llegar a tomar una postura a favor o en contra de los regeneradores – como sí lo hacen otros autores –. Sobresale en este punto, Alberto Gutiérrez, para quien Núñez nunca dejó de ser liberal, sino que mutó a otro tipo de liberalismo relacionado con la paz científica, donde la unificación nacional era esencial (Gutiérrez 2004, 33-40). De modo que, de acuerdo con Gutiérrez, Núñez encontró en la religión católica una forma de unificar a la nación. Postulado que es apoyado por Safford y Palacios (2011, 355).

² Cabe destacar que se han excluido a las obras biográficas que se han hecho de los políticos, pues están fuera del alcance de artículo.

³ Siendo el primero Rafael Núñez y el segundo Miguel Antonio Caro.

⁴ Interpretación compartida por Helen Delpar, en su libro *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics 1863-1899*, 64.

Por su parte, autores como Carlos López y Adolfo León se han focalizado en la producción escrita de Miguel Antonio Caro. López expone que la producción filosófica del Regenerador debe entenderse bajo la lógica de los escritos locales, sin ser comparados constantemente con sus homólogos europeos. Para López, Caro trabajó temas modernos – a su manera –, como las relaciones entre libertad y unidad y entre progreso y orden (López 2010, 145-155); sus textos, así como aquellos redactados durante la República Conservadora, presentaban contenidos innovadores — como los de sus pares europeos — lo que permitió que fueran publicados, refutados y discutidos en distintos círculos sociales del momento. En Colombia — al igual que en Europa — se enfrentaron adeptos del evolucionismo y creacionismo. Miguel Antonio Caro y Jorge Isaacs mantuvieron una polémica en torno a las ideas Darwinistas que el escritor de la María plasmó en *Las tribus indígenas del Magdalena*, las cuales el Regenerador logró refutar, deslegitimar y politizar, apoyado en la Iglesia Católica y el Neotomismo (López 2008, 87). Desde otra perspectiva, Adolfo León descubrió que, en el estilo argumentativo de Caro, si bien se utilizaban argumentos y posturas filosóficas relacionadas con la iglesia católica, impresionaba más la manera en que el Regenerador empleó el lenguaje para refutar a sus contendores, haciéndolos ver como sofistas (León 2002, 157), mientras que sus posturas se alzaban como una verdad creíble.

La tercera postura realiza un análisis *parcializado* de los actores y consta de dos vertientes. En la primera se realizan acercamientos positivos sobre los regeneradores, aquí destaca Carbo (2003, 97-112), quien distanciándose de Aguirre (1985) y Vargas (1995), expone la importancia de Caro y Núñez en la formación de la nación, pues promovieron la conformación de un Estado robusto y organizado, capaz de imponerse en toda Colombia. La segunda contiene interpretaciones negativas sobre los regeneradores, pues rechaza los aportes de Caro y Núñez a la historia colombiana y resalta – únicamente – aspectos como su herencia intelectual autoritaria en favor del hispanismo y el catolicismo; sobresalen en este punto Carlos Uribe (2006, 223), Rubén Sierra (2002, 9) y Rafael Rubiano (2011, 47).

Cualquiera de las tres perspectivas de análisis – *descriptiva*, *crítica* y *parcializada* –, intenta acercarse al perfil intelectual y político de Caro y Núñez. Las tres abarcan eventos comunes e incluyen la vida y obra de los actores, pero la diferencia entre ellas radica en la forma en que lo hacen. Mientras la primera se dedica a mencionar dichos elementos, la

segunda presenta una investigación crítica de estos. Por su parte, en la tercera, se presenta un análisis parcializado de los regeneradores, que al centrarse en una sola de las vertientes, puede dejar en los lectores una visión muy positiva o muy negativa de ellos.

Lo cierto es que, desde cualquiera de las tres perspectivas, al hablar de los actores de la regeneración, la historiografía le ha dado gran relevancia a Caro y a Núñez. Esto deja de lado a otros potenciales actores como los conservadores históricos, o los liberales disidentes del movimiento regenerador.

Partidos políticos

El Partido Liberal, Conservador y Nacional se reconocen como los partidos políticos que estuvieron relacionados con el movimiento político de la Regeneración (Palacios, 2003). A pesar de que al Partido Nacional estuvieron adscritos Miguel Antonio Caro, Rafael Núñez y Manuel Sanclemente, este no ha recibido la atención que merece, dado que los autores de la Regeneración política hacen apenas una breve mención de él. En ocasiones ni siquiera lo nombran. Por consiguiente, este subtítulo hará mayor énfasis en lo que la historiografía ha dicho sobre el partido Liberal y Conservador desde mediados y hasta finales del siglo XIX. Esa vaga descripción sobre el periodo de tiempo comprendido en este subtítulo, responde a que los partidos Políticos no nacen con la Regeneración, y muchas de sus características están presentes en el periodo Radical y regenerador por igual. A ello se suma que los diferentes autores han estudiado a los partidos políticos en Colombia como parte de investigaciones más extensas, referentes a temas como la economía; la fragmentación social, política y de las élites en el siglo XIX; la legitimad del Estado y la violencia; entre otros.

La historiografía de la Regeneración que se concentra en los partidos en para este periodo se ha inclinado a proponer que la construcción de clientelas afines a los partidos políticos está determinada por cuestiones como el regionalismo, el favorecimiento a la Iglesia Católica o el socavamiento de sus poder, y la política económica. En relación con el regionalismo, Marco Palacios afirma que Colombia es un país de regiones, en el que su precaria infraestructura vial, estereotipos regionales y clasificaciones étnicas, fortalecieron las redes clientelares de los partidos (Palacios 2002, 265-266). A esto se suma la polarización bipartidista, que según Palacios, fue la base de la actividad política general y “punto crucial de referencia de las adhesiones, ideologías, y organizaciones locales con la ‘nación’, (...) los

partidos son capaces de concitar lealtades y adhesiones en el mismo nivel del vecindario, por debajo de la unidad político-administrativa mínima, el municipio” (Palacios 1986, 1680).

De igual forma, académicos como Daniel Pécaut proponen estudiar el espacio político colombiano como la “confrontación entre dos subculturas: liberales y conservadores, (...) alrededor de las cuales se organizan múltiples prácticas de la vida cotidiana” (2001, 68-69) y definen, “cada uno por su cuenta, el contenido de las identidades colectivas (...). [En ellas] No queda, en verdad lugar ni para una imagen de Nación unificada ni para un Estado independiente de los partidos” (Pécaut 1991, 41). Esta idea es retomada por Fernán Gonzáles, quien a través de un análisis de las guerras del siglo XIX, hace notar que la formación del Estado colombiano – incluyendo el periodo regenerador – corrió paralela a la de dos comunidades mutuamente excluyentes – liberales y conservadores – separadas por la bandera religiosa y no a la noción de Colombia como un país que reunía a ambos grupos por igual (González 2006, 189-191).

Sobre las políticas económicas, Charles Bergquist expone que al menos en la elección presidencial de 1897, los partidos políticos — representados por Miguel Samper, Guillermo Quintero Calderón y Miguel Antonio Sanclemente — tenían claras inclinaciones hacia un modelo económico, ya fuese el *laissez faire* o el proteccionismo regenerador, que seguía las preferencias económicas de las clientelas y partidos. Inclinaciones que son referenciadas por Bergquist como pro-exportación para los liberales y economía agraria-proteccionista para los conservadores (Bergquist 1999, 269-307).

Otro grupo de autores han sostenido que ni el regionalismo, ni el apoyo u oposición a la Iglesia Católica, ni la política económica, fueron impedimento para que liberales y conservadores realizaran alianzas. Por ejemplo, Álvaro Tirado afirma que los partidos son “pluriclasistas, pero con imposición de una clase dominante, lo que ha permitido la existencia de un sector de centro para facilitar las alianzas entre ambos partidos” (Tirado 1985, 105).

De igual forma, Fernando Guillén plantea que a lo largo de la historia, el modelo de la hacienda ha sido la columna vertebral del país, mismo que permitió la predominancia de dos partidos políticos que evitan la aparición de cualquier tercera fuerza que busque el poder (Guillén 1979, 393), y – de ser necesario – posibilitan las alianzas entre ellos para favorecer

el control de los hacendados sobre las clientelas políticas⁵. Así, una vez las élites empezaron a perder sus clientelas y poder regional, tras la crisis económica de la década de 1870, decidieron aliarse en busca de una regeneración administrativa que les permitiera enfrentarse a las nuevas formas de mercado (Guillén 1986, 41-42).

Políticas implementadas y sus implicaciones

Gran parte de los autores que han estudiado las políticas implementadas por el movimiento político de la Regeneración y sus implicaciones, coinciden en que el periodo de tiempo en que estas políticas tuvieron mayor promoción fue entre 1878 y 1900. Durante estos años se introdujeron reformas como: la centralización del poder en la figura del presidente, la elongación del mandato presidencial a seis años, el paso de la tutela de la educación a la Iglesia Católica, las restricciones al voto universal masculino y la introducción de la ley 61 de 1888 — que dicta sentencia judicial sin necesidad de un juicio por los crímenes —.

Escritores como José Cortés (1997, 12; 2011, 52), Leopoldo Múnera (2011, 68-71), Álvaro Tirado (1985, 131; 2007), Carlos Uribe (2006) y Alexander Madrigal (2011, 231-233), han visto dichas reformas como una herramienta de exclusión política y social hacia el Partido liberal y a los individuos que no estuvieran a favor del ‘régimen’ de cristiandad impulsado por la Regeneración. Sin embargo, opiniones contrarias como la de Helen Delpar plantean que si bien la regeneración fue restrictiva, nunca tuvo como objetivo la destrucción del Partido Liberal o el cambio del sistema político de manera radical. Como argumento de esta postura, Delpar sostiene que “nunca se cerró el congreso, no hubo apresamientos políticos extendidos en tiempos de paz, y tampoco una figura que se estableciera de manera definitiva en el poder, pues si bien Rafael Núñez fue reelecto en 1891, no fue fácticamente presidente” (Delpar 1981, 183).

Desde una perspectiva diferente, en el marco de las reformas políticas del movimiento regenerador, Edwin Cruz propone que las funciones de las instituciones estatales cambiaron —respecto al periodo Radical—. Esto debido a que los radicales concebían a la población como una masa incivilizada, que debía ser educada por las instituciones consideradas como ‘las mejores’ para ella; mientras que los regeneradores, veían a un pueblo "tradicional" y católico

⁵ Aunque la Regeneración es un ejemplo de las alianzas Inter partidarias, estas ya se habían intentado realizar años atrás, como en 1854 cuando se buscó derrocar a José María Melo

al que las instituciones tenían que adaptarse (Cruz 2011, 79-80). Adicional a ello, Cruz resalta que esta idea regeneradora se volvió hegemónica gracias a que, en un momento crítico, pudo “articular múltiples actores descontentos con el gobierno Radical en torno a un proyecto político distinto” (Cruz 2010, 72).

Iglesia y Estado

La relación entre Iglesia y Estado durante la Regeneración, no se limita a las políticas implementadas en el Concordato de 1887 y la Constitución de 1886, sino también abarca la postura política de la Iglesia y al papel de esta en la conformación del Estado Nación. Con esto en mente, los autores que han investigado la conexión entre la Iglesia y el movimiento regenerador y sus políticas, sitúan los límites temporales de sus análisis entre 1887 — firma del Concordato con la Santa Sede —, y 1930 — fin del periodo conocido como República conservadora —.

Sobre el Concordato, Misael Kuan destaca que este permitió, a través de misiones católicas, la “reducción a la vida civilizada a las tribus salvajes que habitan el territorio colombiano, bañado por los ríos Putumayo, Caquetá y Amazonas y sus afluentes” (Kuan 2015, 102). Así, en estas zonas de misión, la autoridad civil, penal y judicial era ejercida por la Iglesia, hasta que las poblaciones nativas fueran civilizadas y pudieran ser gobernadas por el ejecutivo (Kuan 2015, 102-103). Ahora, según el autor, la reducción de los indígenas no era una preocupación exclusiva de los regeneradores y sus adeptos, sino de los liberales por igual. Algunos políticos liberales como Rafael Uribe Uribe no sólo estaban a favor de las misiones, sino que incluso escribieron sus propios manuales acerca de cómo realizarlas de manera efectiva. Esto demuestra puntos de acuerdo entre movimientos políticos discordes.

Por otro lado, Amada Pérez, haciendo referencia a las misiones impulsadas por el Concordato de 1887 y el Convenio de Misiones de 1902, señala que se representó a los indígenas como caníbales o salvajes que aceptaban de manera pasiva el orden impuesto por la civilización, transformándolos en feligreses, ciudadanos y trabajadores (Pérez 2015, 342). Con ello se alineaba a los indígenas dentro del proyecto de Estado Nación regenerador, a través de la Iglesia.

Pese a lo anterior, autores como Luis Ortiz señalan que el papel político y social de la Iglesia Católica durante la Regeneración no se limitó a las misiones en poblaciones distantes de los cascos urbanos o en la expansión del evangelio, sino que “fue factor de construcción de Estado, de nación y de civilización occidental, a la vez que factor de polarización y ruptura de lazos de solidaridad” (Ortiz 2013,25). La Iglesia también se ha asociado con la conformación de un Estado Nación que la favoreciera. Por ejemplo, José David Cortés sostiene que el Concordato de 1887 “permitió que en Colombia se implantase el régimen de cristiandad, donde el Estado facilitó la labor de la institución eclesiástica (...) indicando la relación directa entre nacionalidad y religión, entre otros” (Cortés 2011, 44).

Una cuestión adicional a la que ha sido ligada la Iglesia Católica es a su preferencia e inclinación política por el Partido Conservador. Pero según Luis Ortiz, tal afirmación no es del todo cierta, pues en la contienda armada de 1876 la Iglesia estaba dividida, hubo sacerdotes que tomaron partido por la facción – liberal o conservadora – con la que se sentían identificados. Para Ortiz, esto desvirtúa la tesis de una Iglesia unificada y absolutamente conservadora, sin omitir el hecho que para la década de 1880 ya estaba más unida y fortalecida que en el pasado (Ortiz 2010, 178-181).

Conclusiones

La historiografía revisada deja entrever que la Regeneración política es la Regeneración de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez; es aquella que posee especial interés en la construcción de clientelas de los partidos Liberal y Conservador, así como de las alianzas que se cimentaron entre las dirigencias de ambos partidos. Esta es la Regeneración que, a pesar de los postulados de Helen Delpar, promovió la exclusión de liberales y detractores de los gobiernos regeneradores. También es la Regeneración que adaptó sus instituciones a un pueblo católico y tradicional – tal como señaló Edwin Cruz –, y que – estando de acuerdo con algunos liberales –, apoyó la reducción de los indígenas y su orientación a una vida civilizada. En definitiva, bajo la óptica de los autores aquí mencionados, la Regeneración se puede concebir como un movimiento político, que como cualquier otro, posee unos actores que propician su existencia, promueve la implementación de unas políticas acordes a sus ideales, y busca las alianzas necesarias para su éxito.

Regeneración Constitucional

La ‘Regeneración Constitucional’ incluye a los académicos que hablan acerca del régimen constitucional que construyó el movimiento regenerador en 1886, sepultando la Constitución de 1863. Alude a la Constitución de 1886, sus contenidos, alcances y postulados. Los autores que la han investigado se encuentran dentro de la historiografía constitucional colombiana, de la que se pueden identificar tres grandes agrupaciones que condensan a decenas de escritores – especialmente juristas – dedicados al estudio de contenidos constitucionales.

El primer grupo ahonda en temas como la teoría constitucional y las instituciones políticas, en donde se explica la formación y teoría del Estado influenciado por la revolución francesa; la organización y división del Poder en tres ramas; así como la descripción de los distintos tipos de regímenes políticos contemporáneos y el papel del ciudadano. En este grupo sobresalen Orlando García (2001) y Vladimiro Naranjo (2014).

En el segundo grupo, se ubican autores que hacen un análisis constitucional de carácter descriptivo, tanto de la historia de las constituciones colombianas, como de la Constitución de 1886. En el recorrido histórico se encuentran exponentes como Iván Vila (2018), que realiza un estudio desde los orígenes constitucionales en 1810 hasta la Constitución de 1991. Por su parte, en lo que compete a la Constitución regeneradora, el jurista Alejandro Olano (2019) se centra en la mención de algunas de sus peculiaridades como la centralización del poder, la restricción del sufragio, la instauración de la pena de muerte y la extensión de los periodos presidenciales a seis años; adicionalmente, realiza una comparación con la Constitución de 1991. En este último punto también resaltan científicos sociales como Jorge Melo (1989) y Carlos Uribe (2006), quienes han realizado acercamientos descriptivos similares.

En el último grupo están aquellos autores que, en lugar de describir los contenidos de la Constitución de 1886, lo que hacen es analizarlos, interpretarlos de manera crítica, y ver las consecuencias de su implementación. Este grupo, al igual que las dos tendencias historiográficas anteriores, utilizan las mismas fuentes, periodicidades y espacios geográficos. Su diferencia con respecto a estas radica en la forma como abordan los elementos constitucionales. Dadas las características de este grupo y sus innovaciones en el

ámbito historiográfico constitucional, en lo que sigue se abordarán con mayor detalle sus postulados.

Los académicos que aquí se sitúan son: Bernd Marquardt, Antonio Barreto, Juan Sánchez, Hernando Valencia, Ligia Galvis y en menor medida Miguel Malagón. De ellos, llama la atención que, sólo Antonio Barreto y Ligia Galvis poseen una formación interdisciplinar con una ciencia humana, la filosofía; los demás han realizado sus pregrados y posgrados en Derecho, pero sus investigaciones se desarrollan en ramas cercanas o afines a las ciencias humanas. Tal es el caso de Valencia Villa, experto en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los Conflictos Armados; o Bernd Marquardt, quien se ha inclinado por el estudio de la historia del Derecho y el Estado; o Miguel Malagón, que ha investigado con ahínco la enseñanza del Derecho en Colombia. Esto permite señalar que, quienes impulsan una nueva perspectiva y tendencia historiográfica del Derecho Constitucional colombiano son los juristas con cierta interdisciplinariedad. La periodización utilizada por estos autores se concentra en los años de 1886-1903 y 1886-1910, iniciando con la creación de la Constitución de 1886, y culminando con el fin de la guerra de los Mil Días en 1903 o con las reformas constitucionales de 1909-1910. Aunque estos periodos se asocian exclusivamente al proceso regenerador, al revisar en detalle la temporalidad de las investigaciones, los lapsos de tiempo suelen ser mucho más extensos. Por ejemplo, Valencia aborda desde 1810 hasta 1986 o 1991 — dependiendo de la edición —; Barreto abarca desde mediados del siglo XIX hasta 1991; Malagón inicia con la constitución española de 1876 y culmina con el fin de la Guerra de los Mil días en 1903; y Sánchez comienza en 1842 y finaliza en 1887.

Dentro de esta nueva tendencia historiográfica se han planteado una gran cantidad de postulados, entre los que destacan los ejes de análisis de la Constitución de 1886 propuestos por Bernd Marquardt, que él mismo denomina como seis enfoques constitucionales de la carta política de 1886:

primero, el regreso del federalismo a un sistema regionalista mixto; segundo, el reemplazo del laicismo por una orientación católica, pero sin tocar la libertad de culto; tercero, el recorte del carácter absoluto de varios derechos fundamentales, especialmente de la libertad de prensa; cuarto, una desdemocratización parcial del sufragio; quinto, la revalorización del poder ejecutivo al estilo neopresidencialista; y sexto, los inicios del constitucionalismo industrial (Marquardt 2011, 62).

El autor asevera que estos ejes están lejos de lo que considera como mitos historiográficos de la Constitución. Adicional a este planteamiento, Marquardt hace referencia a la reforma constitucional que se realizó en 1910, sobre la que enfatizó que más que una reforma puede considerarse como una Constitución, pues “restauró un equilibrio de poderes según los estándares del constitucionalismo moderno” (Marquardt 2011, 77), además de abrogar la pena de muerte, la censura de prensa y la exclusión de la oposición. En otras palabras, “los cambios de 1910 aparecen más profundos que muchas reformas del siglo XIX que se habían presentado cada vez bajo la apariencia de una constitución nueva” (Marquardt 2011, 59).

Al mismo tiempo, Antonio Barreto establece que en la Constitución de 1886 hay un enfoque anti naturalista, porque no se respetaron las libertades individuales a cambio de la instauración de un orden y un Estado. Igualmente, Barreto afirma que existen tres escenarios institucionales bajo los cuales el proyecto constitucional de crear una administración pública era un “rasgo separado y peculiar de la arena pública” (Barreto 2011, 97): la descentralización de la labor administrativa; la gestión propiamente administrativa; y el juego de la burocracia estatal. Asimismo, el autor resalta como producto de la Constitución al presidencialismo y el gran poder del ejecutivo sobre las otras ramas del poder. La obra de Barreto realiza una aproximación crítica a las fuentes de la historia del derecho, privilegiando la postura contextualizada donde las fuentes históricas son importantes y hay una relación estrecha entre sujeto y objeto (Barreto 2011, 39), por lo que las fuentes son interrogadas por el investigador y no hablan por sí mismas.

Por su parte, Juan Sánchez realiza una aproximación a los fundamentos teóricos sobre el Derecho colombiano en el siglo XIX, planteados en los textos de enseñanza. En su análisis, Sánchez descubre que hay una “tradición hermenéutica” (Sánchez 2011, 227) en la enseñanza, que proviene del periodo radical y se mantuvo en la Constitución de Núñez y Caro; esto se evidencia en que varios de los postulados presentados en los textos pedagógicos del radicalismo serían leyes en 1887 (Sánchez 2011, 227). De esta manera, el jurista aborda de manera conexas el periodo Radical y la Regeneración, viendo un proceso continuo en la enseñanza del derecho y en la construcción de las leyes a lo largo del siglo XIX, en vez de enmarcar a la Regeneración como un proyecto disruptivo con respecto al derecho liberal.

Hernando Valencia es uno de los analistas críticos más importantes del constitucionalismo colombiano. Este jurista ha realizado un constante paralelo entre las necesidades del Derecho y de la sociedad colombiana del momento, y las instituciones y estructuras legislativas importadas de otras sociedades y realidades – que se introducen en las diversas Constituciones colombianas, incluyendo la de 1886 –. Así, a la hora de abordar el nacimiento del Estado, el constitucionalismo y las constituciones colombianas, el profesor identifica que:

Nuestro pecado fue adoptar ideas, estructuras y normas ajenas e imponerlas a una realidad mestiza e insumisa, que ha permanecido inestable y conflictiva hasta nuestros días en la medida en que sus condiciones materiales no encajan dentro de las formas imperantes del Estado y del derecho (Valencia 2018, 62).

En 1987, con relación a los 100 años de vida de la Constitución de 1886, Valencia insinuaba la necesidad de derogar esta Constitución “para evitar otros cien años de soledad y tener una segunda oportunidad sobre la tierra, (...) por la imaginación política en lugar del reformismo constitucional, por la democratización y el cambio en lugar de la continuidad y el orden a cualquier precio” (Valencia 2018, 173). Petición que se resolvería cuatro años más tarde.

Contemporánea a la obra de Valencia, llama la atención el libro *Filosofía de la constitución colombiana de 1886* de Ligia Galvis. La jurista hace un análisis crítico de lo que ella llama fuentes mediatas e inmediatas, para exponer el tipo de filosofía que se desarrollaba en la Constitución de 1886. Las mediatas son los sistemas filosóficos – escolástica y corrientes racionalistas –, que los españoles incorporaron dentro del pensar de los aborígenes americanos, tras la conquista. Las inmediatas tienen que ver con el impacto del proceso de colonización en la forma de pensar del colombiano, así como las corrientes filosóficas de finales del siglo XIX que impactaron a los promotores de la Constitución de 1886.

Los resultados de la investigación de Galvis arrojan que la Constitución de 1886 fue racionalista demoliberal en apariencia y escolástica en la realidad (Galvis 1986, 223). Esto porque, a pesar de que la Constitución promovía las libertades individuales, las personas se veían sometidas a la centralización del poder en el ejecutivo, siendo receptoras del principio de autoridad de esta rama estatal. A ello se suma que, la autoridad no recaía en el pueblo,

como fruto de los postulados de filósofos ilustrados, sino en Dios, apegándose a la doctrina escolástica.

Desde un análisis diferente, Miguel Malagón (2006) utiliza el método comparativo para señalar la influencia de la Constitución española de 1876 sobre la colombiana de 1886. No obstante, a pesar de su esfuerzo, los argumentos que presenta se quedan en una simple correlación entre ambas constituciones, sin llegar a demostrar la existencia de una influencia efectiva de la Constitución española en la colombiana. Contrario a lo que ocurre con el trabajo *Prensa y tradición: La imagen de España en la obra de Miguel Antonio Caro*, realizado por Rafael Rubiano, quien logra mostrar de manera efectiva la relación de España y el escritor de la Constitución de 1886. Rubiano resalta la manera en que Caro concibió de forma prototípica a la sociedad española y sus gentes, que desde su medievalismo heroico se opuso al liberalismo decimonónico europeo.

Como se ve, los autores de este grupo intentan innovar y alejarse de las posturas relacionadas con la historia constitucional y la teoría del Estado o de una visión descriptiva de la constitución. Ninguno de ellos se centra en reevaluar aportes historiográficos previos pero terminan realizando investigaciones novedosas en diferentes campos referentes a la constitución, como la filosofía, la teoría de la enseñanza del derecho e incluso la influencia de otras constituciones sobre la Carta Política del 86. Es por esto que las coincidencias en sus contribuciones son pocas.

Conclusiones

La Regeneración constitucional presenta, pues, tres tendencias historiográficas relacionadas con la Constitución de 1886, que se resumen en: los elementos descriptivos de la Constitución regeneradora; los acercamientos que a ella se han hecho desde la teoría del Derecho y la formación del Estado; y los análisis críticos sobre sus contenidos y significados. Esta sección hace mayor énfasis en este último grupo. No obstante, vale la pena aclarar que aunque en los últimos 20 años se han venido presentando los análisis críticos de manera focalizada, algunos autores continúan haciendo énfasis en las visiones descriptivas.

En general, esta Regeneración se puede resumir en que, de acuerdo con la historiografía, la Regeneración Constitucional es la Constitución de 1886, la misma Carta

Política que presentó a la escolástica como su base filosófica, que se caracterizó por un marcado presidencialismo, una orientación católica y una parcial democratización del sufragio masculino, y que promovió la exclusión y persecución de la oposición. Esta fue la Regeneración que se erigió como Carta de Batalla para finales del siglo XIX.

Regeneración Económica

La ‘Regeneración Económica’ abarca los análisis de los fenómenos económicos que ocurrieron durante los gobiernos del movimiento regenerador, así como las políticas económicas impulsadas. En este sentido, no es la intención de esta sección hablar sobre la historia del Banco Nacional o del papel moneda en Colombia⁶, sino abordar el tema al que la historiografía le ha dedicado mayor atención: el sistema agroexportador bajo el proteccionismo regenerador, y en particular, el papel del café en la economía nacional.

Entre los autores que han descrito eventos relacionadas con este modelo, impulsado por Núñez y Caro, se encuentran Jorge Melo (1985, 58-63), Álvaro Tirado (2007, 76-78) y Luis Ortiz (2010, 250-251). Estos académicos han reseñado eventos como: la creación del Banco Nacional, y su emisión y uso forzoso de dinero; la caída de las exportaciones a finales del periodo radical y la posterior bonanza que se presentó culminando el periodo regenerador; la desaforada emisión de dinero por parte de los gobiernos regeneradores que impulsó una gran inflación; y el propósito regenerador de promover la paz y construir un orden que favoreciera la inversión extranjera para mejorar la economía y las vías férreas.

Adicional a lo anterior, existe un número significativo de autores que ha realizado diferentes interpretaciones críticas sobre los hechos y eventos del proteccionismo regenerador. Estos investigadores pueden ser clasificados en dos grupos. Por un lado, están aquellos que se han dedicado a entender la inflación y la introducción forzosa de la moneda del Banco Nacional, así como algunos que han relacionado dicha inflación con el modelo agroexportador, focalizado en el café. Por el otro, están quienes se han enfocado en el estudio del estancamiento de las agroexportaciones durante la Regeneración, y han ligado ciertos rasgos políticos a las fluctuaciones en el precio del café.

⁶ Entre las publicaciones que sobresalen sobre ese tema están: *Historia monetaria de Colombia* de Guillermo Torres, *Pensamiento y política monetaria en Colombia* de Mauricio Avella, etc.

Las siguientes páginas se dedicarán a profundizar en estos dos grupos de escritores. Pero antes de ello, es importante señalar la temporalidad que será considerada. Muchos de los textos abarcan periodos de tiempo bastante extensos, como el caso de Marco Palacios en *El Café en Colombia 1850-1970* o Salomón Kalmanovitz en *Las cuentas Nacionales de Colombia en el siglo XIX*, que aborda desde principios del siglo XIX hasta las tres primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, al hablar sobre la economía durante la Regeneración, la mayoría de los autores la delimitan entre comienzos de la década de 1880 — marcada por la caída de las exportaciones finalizando el periodo Radical, y la fundación del Banco Nacional —, hasta finales de la década de 1890 — y el inicio de la guerra de los Mil días y fin de la bonanza cafetera —, o hasta 1905 — después del inicio de las reformas económicas de Rafael Reyes, como el tratado Averbury-Holguín —. Pero, esas periodizaciones pueden variar, y lo hacen cuando se relaciona a la Regeneración con el periodo Radical – 1850-1903/05 –, como María Teresa Uribe y Jesús Álvarez; o cuando se inserta a la Regeneración en el análisis de temas específicos como el café, tal es el caso de Charles Bergquist, quien estudia los años de 1886-1910.

Inflación, Banco Nacional y café

En este grupo destaca el trabajo de Darío Bustamante (1974, 73-97). Para el autor, entre los efectos directos e indirectos de la introducción del papel moneda – de curso forzoso y no amortizado – se encuentra un gran estado inflacionario, que dejó como resultado la caída efectiva de los salarios reales, “dada la incapacidad de los trabajadores de hacer aumentar el salario nominal al paso que los precios” (Bustamante 1974, 90-91). Esta posición es apoyada por Salomón Kalmanovitz, al concluir que “la reducción de los salarios reales durante el siglo XIX, y en especial en su segunda mitad, fue producto de un alto desempleo y de la inflación propiciada por la Regeneración” (Universidad del Norte 2019, 142), siendo esta última consecuencia de la excesiva impresión de la moneda del Banco Nacional.

No obstante, según Bustamante, la inflación a su vez fue “excelente en términos de desarrollo económico por cuanto estimuló e incrementó la acumulación de capital y redistribuyó el ingreso nacional a favor de los grupos más funcionales para el desarrollo: los empresarios” (Bustamante 1974, 84), dentro de los cuales, se encuentran los cafeteros que

apalancaron su crecimiento gracias al intercambio de divisas – postura soportada por Miguel Urrutia (1972) –.

Contrario a este planteamiento, Marco Palacios – apoyado por autores como Adolfo Meisel-Alejandro López (1990) y Antonio Ocampo (1994) – no le da gran importancia al papel moneda y la consecuente inflación en el crecimiento cafetero, sino que afirma que la interpretación de Bustamante tiene una validez parcial dado que se encuentra:

restringida a sólo cinco años del periodo, quinquenio que coincide con altos precios internacionales. Pero si se toma la tendencia de la serie 1879-1899, la tesis no tiene ninguna validez. En ese lapso los costos crecieron más rápido que la tasa de devaluación, o sea que para fomentar las exportaciones de café el peso de papel fue “sobreevaluándose” crecientemente en relación con las monedas extranjeras. (Palacios 2002,146-147)

Por otro lado, Adolfo Meisel- Alejandro López (1990) y Charles Bergquist (1999, 135-140) exponen que el problema más importante que sufrió el papel moneda durante la Regeneración – aparte de la excesiva emisión y los altos niveles de gasto impulsados por Núñez –, fue que dejó de estar amortizado en metales preciosos como la plata y el oro.

Desde una perspectiva diferente, Fernando Guillén (1986) se aleja de las polémicas sobre la inflación durante el periodo regenerador, y se preocupa por estudiar al Banco Nacional como institución, planteando que la emisión de papel moneda por parte de este, si bien redujo la cantidad de bancos existentes en el país, también evitó la quiebra de muchos bancos locales al favorecer a sus allegados (Guillén 1986, 79-80). Esta interpretación ve en el Banco Nacional una herramienta que soporta las alianzas políticas de cimero entre liberales y conservadores, que buscaban retomar sus clientelas políticas perdidas tras la crisis exportadora de la década de 1870.

Modelo agroexportador

En lo que respecta a la relación de ciertos rasgos políticos con las fluctuaciones en el precio del café, se presenta una discusión sobre si las fluctuaciones propiciaron o no el estallido de la guerra de los Mil días. Si bien algunos autores como Charles Bergquist (1999) afirman que esto sí ocurrió, otros como Frank Safford (1986, 123-126) – retomando a Nieto Arteta (1971) – exponen que el café, en lugar de propiciar de forma indirecta esta guerra, trajo estabilidad y mayor racionalidad del comercio mundial, pues requería inversiones a largo plazo, así como consistencia en todas las etapas de producción.

Por su parte, en relación con la caída en las exportaciones y el comportamiento de la economía en el periodo de la Regeneración, hay tres interpretaciones que, si bien no son excluyentes, presentan algunas distinciones. En la primera, Salomón Kalmanovitz (2009, 81) observa que, las políticas de los regeneradores revirtieron el auge que había traído la inserción del país en el mercado mundial, y permitieron una disminución del ingreso del PIB por habitante del 0.5% por año, entre 1885-1905 – contrario a lo que ocurrió en el periodo radical –. Dentro de las políticas que menciona el autor, resalta la persecución de la banca privada, la exclusión de las ideas liberales, la promoción del librecambismo y las contantes guerras.

En la segunda, Antonio Ocampo (1979,140-143; 2013) expone que más allá de las políticas liberales y conservadoras, Colombia tuvo problemas en su desarrollo agroexportador. Esto debido a sus desventajas competitivas en el mercado internacional – al ser una “región secundaria en la periferia” –, su baja productividad, su débil estado fiscal, y el comportamiento de sus productores-especuladores, quienes tenían la tendencia de no reinvertir ni industrializar sus cultivos.

En la última, Malcolm Deas (2006, 105-107) afirma que el problema económico de Colombia en el siglo XIX, tanto en los periodos liberales como en la Regeneración, se debe a la vulnerabilidad ante las constantes fluctuaciones de los ingresos aduaneros. Esto es, había años de muy buenos ingresos, seguidos de caídas precipitadas de los mercados. La dificultad se presentaba en que la administración pública gastaba hasta el límite sus ingresos – o incluso más –, por lo que en los momentos difíciles se generaba descontento social. Bajo este panorama, sólo el aumento de las exportaciones mejoró la relación de gasto de los gobiernos frente a sus ingresos.

Ahora bien, distanciándose de los temas mencionados en este apartado, María Teresa Uribe Hincapié y Jesús Álvarez presentan un análisis distinto del modelo agroexportador, quitándole relevancia:

"La historia tradicional ha visto en el "modelo agroexportador" la base de organización de la economía colombiana (...) La consecuencia de esta vía de análisis es el desconocimiento de las particularidades propias del espacio interno y por tanto de la forma como se estableció su propio modelo de acumulación" (Uribe y Álvarez 1987, 79).

Por lo que, como alternativa teórica, los autores se enfocan en la especulación del capital mercantil, considerado como facilitador de la aglutinación de ‘las particularidades

regionales y la fragmentación política’, que permitió la consolidación de los poderes regionales, la defensa del librecambismo y protección de la propiedad privada. Sin embargo, irónicamente, fue este contexto – que surgió en el Radicalismo –, el que permitió equiparar las singularidades de las distintas regiones, fortaleciendo la ‘identificación política nacional’ y dando paso al proyecto centralista de la Regeneración.

Conclusiones

Recapitulando lo dicho en esta sección, la historiografía de la Regeneración económica se refiere tanto a las políticas económicas impulsadas por el movimiento regenerador, como a los fenómenos económicos que las acompañaron. Sobre estos últimos, los autores coinciden en la ocurrencia de algunas situaciones como la inflación, la caída de las exportaciones o la devaluación de la moneda; pero discrepan en su interpretación y consecuencias. Así las cosas, los planteamientos económicos pueden favorecer o criticar negativamente al proteccionismo regenerador, especialmente cuando este se relaciona con el sistema agroexportador y el papel del café. Estas disonancias pueden deberse a que los autores abordan sus investigaciones a partir de diferentes enfoques, como el nuevo institucionalismo de Kalmanovitz o el estructuralismo de Ocampo. No obstante, corresponde a las investigaciones futuras comprobar esta hipótesis.

Regeneración cultural

La ‘Regeneración cultural’ comprende los estudios relacionados con la educación, la forma de representar a los colombianos, la producción escrita y filosófica, y los espacios de sociabilidad; así como la relación de estas temáticas con las políticas y principios del movimiento regenerador. En otras palabras, la historiografía de la Regeneración cultural presenta el proyecto cultural de los regeneradores.

Es importante aclarar que, si bien los análisis relacionados con la Regeneración cultural están conexos a las políticas impulsadas por los regeneradores, estos no hacen parte de la Regeneración política, dado que su objetivo principal es la cultura o los temas afines a ella, dejando a la política en un segundo plano. Los autores que han investigado la Regeneración cultural, si bien mencionan diferentes leyes, planes y políticas promovidas

durante los gobiernos regeneradores, lo hacen para mostrar los cambios que tuvo Colombia en temas culturales, más no para analizar asuntos estrictamente políticos.

La periodización de la historiografía sobre los aspectos culturales de la Regeneración es muy variada. Los investigadores no suelen fijar los mismos periodos de tiempo, debido a que no todos trabajan temas iguales ni se centran exclusivamente en los gobiernos regeneradores; de hecho, ninguno de los autores fija el inicio de la Regeneración o la ruptura con el radicalismo a partir de un evento o suceso particular. Así, por ejemplo, la investigación de Jaime Jaramillo, *El proceso de Educación en la República*, va desde de 1830 hasta 1886, por lo que no sólo abarca varios años de la Regeneración, sino que además incluye en su publicación el periodo Radical, 1865-1878, contrario a lo que ocurre con Wilson Jiménez, quien al investigar sobre el Papel Periódico Ilustrado, ahonda solamente en los años de circulación de este, 1881-1888, que coinciden con el predominio político regenerador.

Sin embargo, y a pesar de la disparidad temporal, a partir de los textos analizados para este acápite se ha podido establecer que los límites temporales de la Regeneración cultural van desde 1872 – con la introducción del método de enseñanza de Pestalozzi (Saldarriaga 2001, 46) en las escuelas normales oficiales –, hasta 1933 – cuando el Plan Zerda deja de tener vigencia. Este plan fue una reforma implementada entre finales de 1892 y principios de 1893, la cual establecía la manera en que se desarrollaría la instrucción pública en adelante, y debe su nombre al ministro de instrucción pública de la época, Liborio Zerda.

Ahora bien, dentro de los estudios sobre la Regeneración cultural se identifican tres acercamientos diferentes. En el primero, los escritores asocian los rasgos culturales con la conformación del proyecto de Estado Nación regenerador. En el segundo, los autores abordan elementos relacionados con la dicotomía de los rasgos modernos o tradicionales en la cultura promovida por los regeneradores, la coexistencia entre liberales y conservadores en los espacios culturales y sociales, y la relación entre Iglesia católica, cultura y modernidad. En el tercero, se encuentran los académicos que han tratado específicamente el tema de la educación durante la Regeneración. A continuación, se presentan estas tendencias investigativas con mayor detalle.

Cultura y Estado Nación

La identidad nacional y las polémicas académicas de finales del siglo XIX son algunos de los rasgos culturales que se asocian con la conformación del proyecto Estado Nación regenerador. Estos postulados son desarrollados por varios investigadores que se han concentrado en la Regeneración cultural, como es el caso de Wilson Jiménez (2012) y Amada Pérez (2011, 40-89), quienes exponen que una de las formas en que la Regeneración cimentó su proyecto de Estado Nación y orden social fue a través de los artículos de la sección de *Historia del Papel Periódico Ilustrado*, donde confluían discusiones sobre el pasado, presente y futuro de la nación.

Para Wilson Jiménez, la propuesta de los regeneradores pretendía romper con su pasado inmediato – el radicalismo –, colocando a la conquista española y a la independencia del país, como los momentos fundacionales de la nación. El colombiano era hispanohablante, católico y de herencia hispánica, con una raza mestiza que debía ser blanqueada (Jiménez 2012, 132-133). Por su parte, Amada Pérez (2011, 343-350) asegura que, en las representaciones hechas tanto en el *Papel Periódico Ilustrado* como en las exposiciones del Museo Nacional, se construyó una dualidad entre el ‘Nosotros’ y los ‘Otros’. Los primeros hacían referencia al “linaje de hombres sobre los cuales se pretendía cimentar la civilización patria” (Pérez 2011, 54), esto es, los políticos y letrados que a su vez descendían de los políticos y próceres de la patria. Los segundos, menos representados y mencionados en el relato de fundación nacional, incluían a las personas del común, el pueblo o los indígenas que no eran parte de misiones religiosas.

Por otro lado, en cuanto al espíritu nacional promovido por los regeneradores, Nathaly Rodríguez (2011, 188-189) afirma que este fue impuesto a la fuerza, y que se evidencia a través de tres procesos históricos que, si bien no inician con la Regeneración, si fueron potenciados por ella. Estos sucesos eran:

“la construcción y desarrollo de identidades subnacionales y sus enfrentamientos con proyectos de aspiración nacional; la imposición violenta y simbólica en busca de la homogenización de las bases sociales; y las intervenciones en los espacios íntimos y domésticos para lograr construcciones sociales públicas” (Rodríguez 2011, 157).

Entre la Cultura, la tradición, la religión, la exclusión y la modernidad

Los autores que hacen parte de este apartado tocan tres temas, a saber: la dicotomía de los rasgos modernos o tradicionales en la cultura regeneradora; los matices de la exclusión recíproca entre liberales y conservadores en los medios y espacios culturales, proponiendo que, aún con las diferencias políticas e ideológicas, hubo lugares de encuentro entre los miembros de ambos partidos; y la relación entre Iglesia católica, cultura y modernidad, señalando que la Iglesia era moderna a su manera y que favorecía proyectos culturales afines a su visión del mundo.

Frente al primer punto, Andrés Jiménez (2018) muestra cómo el dominio de un objeto cultural importado – la ciencia del lenguaje –, le permitió a un grupo determinado de intelectuales ocupar un lugar privilegiado en el proceso de construcción de la cultura nacional (Jiménez 2018, 18). Dicho grupo, si bien estaba conformado en su mayoría por simpatizantes del Partido Conservador, también tuvo a eminentes gramáticos liberales como Ezequiel Uricoechea. No obstante, la transferencia de la ciencia del lenguaje se había visto permeada por la discusión entre lo moderno y lo tradicional, que para Jiménez, es una controversia que se reevalúa y se supera, pues “—ni lo ‘moderno’ ni lo ‘tradicional’ pueden entenderse, desde el punto de vista histórico, como bloques monolíticos y mutuamente excluyentes—” (Jiménez 2018, 394). De modo que, en el proceso de transferencia de la ciencia del lenguaje, lo moderno y lo tradicional presentaron un proceso de simbiosis, que no era ni progresismo conservador ni una victoria de la modernidad, sino una compleja articulación entre lo moderno y lo tradicional.

El segundo tema se ha desarrollado desde diferentes perspectivas. Pilar Melgarejo (2007), por ejemplo, propone una continuidad discursiva entre dos proyectos políticos contrarios. Para ello, realizó un paralelo entre el lenguaje político de la Regeneración en Colombia y México, utilizando principalmente, las obras del colombiano José Asunción Silva (Melgarejo 2007, 88-131), y las del mexicano Ignacio Altamirano (Melgarejo 2007, 132-172). Lo que la autora descubrió es que tanto Silva como Altamirano criticaban el lenguaje regenerador utilizado por sus gobiernos. Empero, Melgarejo destaca que Silva se opone a un gobierno de corte conservador, mientras que Altamirano hace lo propio, pero a un gobierno liberal. Con lenguaje político de la Regeneración, la autora hace referencia a

regenerar a los degenerados (Melgarejo 2007, 69), a aquellos que no estaban dentro del proyecto político nacional, incluyendo no solo a opositores, sino también a indígenas.

En cuanto a los espacios de sociabilidad, Gilberto Loaiza (2011, 420-428) asegura que antes de la Regeneración había lugares – como la Academia de la lengua – que eran compartidos por liberales y conservadores. Sin embargo, desde 1880 y especialmente, tras la Constitución de 1886, la sociabilidad ‘regeneracionista’ o conservadora empezó a imponerse sobre la liberal. En consecuencia, las actividades científicas y literarias, mediadas por la Iglesia católica y grupos de caridad, fueron en aumento, así como la restricción de algunas libertades que la Constitución de 1863 había promovido. Loaiza (2009, 56-57) también hace mención del papel que tuvo la producción, difusión y consumo de impresos en la construcción de sociabilidad y lo que él denomina como conquista de la opinión pública. Según el autor, para finales del siglo XIX, en Colombia se presentó una fragmentación cultural tripartita, que puede ser identificada a través de las bibliotecas ideales: liberal, artesana y católica. Esta última fue la que se terminó imponiendo en el territorio nacional, debido a que tuvo una mayor divulgación y estaba amparada por la ley.

En el campo de la escritura, no sólo hubo una fragmentación cultural tripartita como señala Loaiza, sino que también se presentaron choques entre posiciones filosóficas dispares dentro del conservadurismo. Así lo indica Carlos López (2018, 143-191), aludiendo a tres posturas para finales del siglo XIX en Colombia: el spencerianismo, neotomismo y tradicionalismo. Cada una de ellas tuvo influencia en diferentes actores de la Regeneración, como Rafael Núñez, Monseñor Carrasquilla y Miguel Antonio Caro, respectivamente. De ello llama la atención el enfrentamiento entre proyectos intelectuales disímiles, como ocurre con Carrasquilla y su acérrima oposición al tradicionalismo de Caro. Este hecho, aparte de mostrar las diferencias filosóficas entre los actores asociados a la Regeneración, deja en evidencia la reduccionista interpretación de la producción escrita en Colombia, que en muchas ocasiones trata de forma idéntica a Caro y Carrasquilla. A pesar de ello, López también identifica que:

“los escritos de filosofía en Colombia, durante el tránsito del siglo XIX al XX, aunque sirvieron como herramientas y armas en disputas heterogéneas, también tuvieron rasgos comunes que fueron la condición de posibilidad de las razones (sinceras o no) con que las diversas comunidades efectivas tomaron y defendieron sus posiciones” (López 2018, 222).

En lo que se refiere al tercer tema – sobre la conexión entre Iglesia, cultura y modernidad –, Patricia Londoño (2002, 96-126, 216-299) destaca el papel de la Iglesia católica y sus distintas organizaciones allegadas en la propagación de la cultura, la alfabetización y la enseñanza en Medellín y Antioquia. Según la autora, dichos eventos fueron el resultado del arraigo de los ideales católicos en la región. Allí, el párroco cumplía el papel de guía espiritual, y como una forma de salvar el alma, incentivaba a la caridad en la población; esto permitía la creación de sociedades caritativas que impulsaban la alfabetización y la educación católica.

Oscar Saldarriaga, por su lado, ha matizado el rol que se le ha dado a la Iglesia católica como una institución anticuada y contraria a la modernidad. Utilizando los escritos y ensayos de Monseñor Carrasquilla, Saldarriaga resalta que, si bien hubo un rechazo a la doctrina liberal y sus postulados, la Iglesia separaba a los individuos de sus ideas, por lo que, los liberales tenían derecho a la absolución de los pecados, podían ser padrinos y, en lugar de criticarlos, se les debía enseñar el camino de la verdad (Saldarriaga 2011, 15-16). Asimismo, el autor expone que Carrasquilla usó el neotomismo para promover el catolicismo integral: romano, social e intransigente — con las ideas, no las personas — (Saldarriaga 2011, 35). Esto deja entrever que la Iglesia optó por una modernidad católica — acompañada por lo que Saldarriaga denominó como ‘maquinaria dogmática de negociación’—. Así, juntando las posturas de Londoño y Saldarriaga, se podría decir que la Iglesia católica era una institución moderna a su manera y creadora de una cultura afín a sus principios y valores .

Educación

La educación fue un tema de debate y polémica a lo largo del siglo XIX colombiano, pues liberales y conservadores veían la educación de las masas como una necesidad, pero discrepaban en los contenidos que se debían enseñar. Empero, estaban de acuerdo en que la forma más efectiva de educar a los colombianos era a través del método de enseñanza de Pestalozzi. A pesar de que este método fue implementado por primera vez en Colombia durante la presidencia del Conservador Mariano Ospina Rodríguez, entre 1845 y 1847, fueron los radicales los que empezaron a utilizarlo en las Normales oficiales a partir de 1870/72, y posteriormente los gobiernos regeneradores lo ratificaron, con ciertas modificaciones relacionadas con el neotomismo. En ese sentido, algunos de los autores

analizados en este apartado exponen la continuidad del método de enseñanza de Pestalozzi usado por radicales y regeneradores; mientras que otros muestran las diferencias entre ambos sistemas educativos.

En el primer caso, Martha Barrero (2010, 115) señala que se utilizó el modelo de Pestalozzi, junto con la filosofía neotomista como medio para la conservación del nuevo orden implantado por la Regeneración. De igual manera, Barrero afirma que el método pestalozziano quedó instaurado de forma definitiva gracias a tres textos fundamentales (Barrero 2010, 121): el manual de elementos de pedagogía de los hermanos Luis y Martín Restrepo Mejía (1885); la reforma educativa conocida como Plan Zerda, expedida en 1893; y la ley 39 de 1903.

En el segundo caso, Jaime Jaramillo desarrolla un contraste de los proyectos educativos de finales del siglo XIX (1989, 223-250). De acuerdo con el escritor, durante el periodo Radical se instauró la escuela primaria gratuita, obligatoria y neutralmente religiosa, y se buscaron soluciones para la formación de maestros e instalaciones pedagógicas en todo el territorio nacional (Jaramillo 1989, 227-232). Por su parte, durante los gobiernos regeneradores, la educación era religiosa y estaba bajo el dogma de la iglesia, y aunque la enseñanza primaria era gratuita, no era obligatoria (Jaramillo 1989, 233-247).

Curiosamente, frente a este último punto relacionado con la influencia de la Iglesia católica en el modelo educativo regenerador, Oscar Saldarriaga (2001) expone que, aunque la modernización del sistema escolar durante la Regeneración buscaba asegurar los fines morales católicos del individuo, la sociedad y el Estado, también maniató a la Iglesia, pues se admitieron estudios y paradigmas modernos que desplazaban la autoridad doctrinal magisterial, llevándolos a reconocer postulados que iban en contra de sus dogmas. En palabras de Saldarriaga, “ello le implicó a los intelectuales de la Iglesia, el aceptar los resultados de las investigaciones sobre la fisiología del sistema nervioso y sobre los fenómenos del comportamiento no-consciente; y aceptar que en la determinación de la conducta humana no bastaba una teoría lógica de las relaciones con la verdad y el error, como tampoco con una teoría de la voluntad consciente como fundamento de la moral” (Saldarriaga 2001, 56).

Conclusiones

Retomando los principales aportes de los autores analizados en esta sección, se puede decir que la Regeneración cultural fue aquella que utilizó al Papel Periódico Ilustrado y a las exposiciones del Museo Nacional para representar a los colombianos como hispanohablantes, católicos y mestizos; es el proyecto cultural que buscaba regenerar a los degenerados. Pero también, es la Regeneración que no puede ser entendida únicamente a partir del bipartidismo – pues hubo una fragmentación cultural tripartita, representada en las bibliotecas ideales –, y en la que existieron posturas filosóficas en disputa sobre actores participes del movimiento.

Igualmente, la historiografía de la Regeneración cultural muestra que Liberales y Conservadores compartieron espacios de sociabilidad, debate, discusión y escritura – aunque en menor medida tras la Constitución de 1886 –. En ella, la Iglesia católica tuvo una modernización a su manera, e impulsó una cultura afín a su modo de ver el mundo. La Regeneración cultural no es moderna ni tradicional, pues uno de sus objetos culturales más importantes, la ciencia del lenguaje, era una simbiosis entre esas dos posturas.

La Regeneración cultural es la que ratifica al método de enseñanza de Pestalozzi en la instrucción pública de Colombia, aun cuando fueron los liberales radicales quienes lo habían introducido en las normales oficiales. Asimismo, es la que le cede la tutela de la educación a la Iglesia católica, e introdujo varios postulados neotomistas en sus contenidos educativos.

Consideraciones finales

Las tendencias historiográficas que han dado forma a las cuatro Regeneraciones permiten definir a la Regeneración, al mismo tiempo, como un movimiento político, un régimen constitucional, un conjunto de políticas económicas y un proyecto cultural. Las discusiones que se plantean con relación al proyecto regenerador–, a diferencia de otra literatura sobre el tema, van más allá de la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional. Los trabajos revisados han intentado matizar esta y explorar otras cuestiones: ¿Hasta qué punto fue excluyente?; ¿Su modelo de Estado Nación fue impuesto a la fuerza?; ¿Económicamente fue benéfico para el país o, por el contrario, sumergió a Colombia en un modelo económico inviable?; entre muchas otras cosas.

De igual forma, el artículo logra establecer distintas periodizaciones para cada una de las Regeneraciones. Estas varían dependiendo de los temas abordados y del enfoque de los autores que las han estudiado. Así, se puede observar que la Regeneración política parece empezar con el apoyo de Rafael Núñez a la candidatura presidencial de Daniel Trujillo en 1878, y culminar en 1899-1900, con el inicio de la Guerra de los Mil Días y el posterior Golpe de Estado de Manuel Marroquín a Manuel Sanclemente. Pero, el panorama cambia cuando se trata de la Regeneración económica, pues en ella no hay un punto claro de partida y tampoco de finalización. De acuerdo con la historiografía, esta última Regeneración inicia a comienzos de la década de 1880 – tras la caída del valor de las importaciones a finales de la década de 1870 y la posterior creación del Banco Nacional –, y termina en cualquiera de dos posibles momentos, dependiendo de la perspectiva de análisis: a finales de la década de 1890 – con la culminación de la bonanza cafetera e inicio de la Guerra de los Mil Días –; o en 1905 – después del fin de la Guerra de los Mil Días y el inicio de las Reformas económicas de Rafael Reyes –.

Asimismo, en cuanto a la Regeneración constitucional, esta comienza en 1886, con la creación de la Constitución regeneradora, y culmina en 1903, con el fin de la guerra de los Mil Días, o con las reformas constitucionales de 1909-1910. Por su parte, la Regeneración cultural sitúa su inicio en 1872, con la introducción del método de enseñanza de Pestalozzi en las normales oficiales, y su final en 1933, cuando el Plan Zerda dejó de tener vigencia.

Las distintas periodizaciones presentadas dejan entrever algunos elementos importantes. Por un lado, las reformas impulsadas durante la Regeneración no fueron implementadas de manera simultánea. Se encuentran esparcidas a lo largo de las cuatro Regeneraciones propuestas y sus respectivas duraciones. Asimismo, queda abierta la discusión sobre el legado de la Regeneración y su influencia en el siglo XX. Aunque muchos consideraron que el fin de la Regeneración se presentó con el golpe de Estado de Marroquín a Sanclemente, o el inicio de la guerra de los Mil Días, la longevidad de las Regeneraciones económica, constitucional y cultural ponen en duda esta percepción.

En este sentido, vale la pena destacar el papel de la guerra de los Mil Días para marcar una ruptura entre la Regeneración y el periodo subsiguiente, también conocido como La República Conservadora – que suele referirse a los años entre 1903 y 1930 –. La razón de

esto se debe a que varios autores han relacionado temporalmente a la Regeneración económica y a la constitucional con el final de la guerra de los Mil Días. No obstante, serán las investigaciones futuras sobre la historiografía de este conflicto, las que determinarán si la guerra demarca o no el fin del periodo regenerador.

Por otro lado, sobresale en este análisis la figura de la Iglesia católica. El catolicismo está presente de manera transversal en tres de las cuatro Regeneraciones, y asume diferentes papeles en cada una de ellas; ya sea tomando la tutela de la instrucción pública, manteniendo influencia sobre la autoridad de la que proviene la Constitución de 1886 – que en sus primeras líneas asegura “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad (...)” – o siendo el motor civilizador de los indígenas, en términos culturales.

Para terminar, es importante mencionar que al no tratar la Regeneración como un todo, sino a través de distintas Regeneraciones, se pudo abordar la diversidad temática de los estudios historiográficos, a la vez que se consideraban sus particularidades e interconexión. Por lo que la Regeneración es mucho más que política, constitución, economía o cultura, es todo al mismo tiempo. Así pues, se propone a las investigaciones futuras relacionadas con este tema, distinguir la Regeneración a la que hacen alusión.

Referencias

Barrero, Martha Isabel. 2010. “La Educación en Colombia: Periodo de la regeneración”. *Paideia Sur colombiana* 1 (15):125-133. <https://doi.org/10.25054/01240307.1096>

Barreto Rozo, Antonio. 2011. *Venturas y desventuras de la Regeneración: Apuntes de historia jurídica sobre el proyecto político de 1886 y sus transformaciones y rupturas en el siglo xx*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Bejarano, Jesús Antonio. 1979. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*. Bogotá: La Carreta.

Bergquist, Charles. 1999 [1978]. “Una década de regeneración, 1886-1896”. En *Café y conflicto en Colombia (1886-1910) La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*, 115-174. Bogotá: Banco de la República, El Ancora Editores.

Bergquist, Charles. 1999. "Economía política de la elección presidencial de 1897". En *Colombia en el Siglo XIX*, antología de Germán Rodrigo Mejía, Michael Larosa y Mauricio Nieto Olarte, 269-307. Bogotá: Planeta.

Blanco, Oscar. 2008. "La Nación católica durante la Regeneración (1886-1900): perspectivas historiográficas". *Anuario Historia Regional Y De Las Fronteras* 13 (1): 1-22. DOI: 10.18273/revanu

Bushnell, David. 2000 [1993]. "La Regeneración y su secuela: una reacción positivista y conservadora (1885-1904)". En *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, 195-215. Bogotá, Planeta.

Bustamante Roldan, Darío. "Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración", *Cuadernos Colombianos* (4): 559-660 1974.

Cortés Guerrero, José David. (2011). "La Regeneración revisitada" *Ciencia Política* 6 (11): 39-45. <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41500>>.

Cortés Guerrero, José David. 1997. "Regeneración, intransigencia y régimen de cristiandad". *Historia Crítica* (15): 3-12. <https://doi.org/10.7440/histcrit15.1997.00>

Cruz Rodríguez, Edwin. 2010. "La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política". *Pensamiento Jurídico*, [S.l.], (28): 69-104. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36621>>.

Cruz Rodríguez, Edwin. 2011. "Dos republicanismos sin pueblo: la república bajo el radicalismo y la Regeneración". En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 77-123. Medellín: La Carreta Editores.

Deas, Malcom. 2006. *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura Colombianas*. Colombia: Taurus.

Delpar, Helen. 1981. *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics 1863-1899*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.

Galvis Ortiz, Ligia. 1986. *Filosofía de la Constitución colombiana de 1886*. Bogotá: Lito Camargo Ltda.

García Herreros, Orlando. 2001. *Apuntes de derecho constitucional colombiano*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Gómez Contreras, Elías. 2011. “La ciudadanía política del liberalismo: límites y alcances de un proyecto político modernizador”. *Ciencia Política* 6, [S.l.], (11): 81-100. <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41502>>. Fecha de acceso: 01 mayo 2020

Gómez Muller, Alfredo. 2011. “Imaginario de la <<raza>> y la <<nación>> en Rafael Núñez”. En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 125-154. Medellín: La Carreta Editores.

González, Fernán E. 2006. *Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.

Guillén Martínez, Fernando. 1979. *El poder político en Colombia*. Bogotá (Colombia): Punta de Lanza.

Guillén Martínez, Fernando. 1986. *La regeneración primer frente nacional*. Bogotá (Colombia): Carlos Valencia Editores.

Gutiérrez, S. J., Alberto. 2004. “Dialéctica Del Pensamiento Político-Religioso De Nuñez”. *Universitas Humanística* 26 (26): 31-43. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10154>.

Henao, Jesús M. y Arrubla, Gerardo. 1920 [2011]. *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria*. Bogotá: Camacho Roldán & Tamayo.

Jaramillo Uribe, Jaime. 1989. “El proceso de Educación en la República. 1830-1886”. En *Nueva Historia de Colombia*, 223-250. Bogotá: Editorial Planeta. Tomo II.

Jiménez Ángel, Andrés. 2018. *Ciencia, lengua y cultura nacional: la transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia 1867-1911*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Jiménez Hernández, Wilson Ferney. 2012. "El papel periódico ilustrado y la configuración del proyecto de la regeneración (1881-1888)". *Historia Crítica* (47): 115-138. <https://doi.org/10.7440/histcrit47.2012.07>

Joven Bonello, Ana María. 2011. "Búsqueda y reivindicación de una imagen social respetable. Artesanos, prensa y Regeneración" . *Ciencia Política* 6, [S.I.] (11): 101-127. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41503>>. Fecha de acceso: 01 mayo 2020

Kalmanovitz, Salomón. 2009. *Las cuentas Nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano.

Kuan Bahamón, Misael. 2015. *Civilización, frontera y barbarie: Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo, 1893-1929*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

León Gómez, Adolfo. 2002. "El estilo argumentativo de Miguel Antonio Caro". En *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, editado por Rubén Sierra Mejía, 155-187. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,

Liévano Aguirre, Indalecio. 1985 [1944]. *Rafael Núñez*. Bogotá (Colombia): El Ancora.

Loaiza Cano, Gilberto. 2011. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación: Colombia 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Colección Bicentenario del Centro de Estudios en Historia.

Loaiza Cano, Gilberto. 2009. "La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal, 1845-1886" en *Independencia, independencias y espacios culturales: diálogos de historia y literatura*, Editado por Carmen Elisa Acosta Peñalosa, César Augusto Ayala Diago, Henry Alberto Cruz Villalobos, 25-65. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Londoño Vega, Patricia. 2002. *Culture, and Society in Colombia: Medellín and Antioquia 1850-1930*. Great Britain: Oxford University Press.

López Jiménez, Carlos Arturo. 2018. *El terreno común de la escritura: una historia de la producción filosófica en Colombia, 1892-1910*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

López Jiménez, Carlos Arturo. 2014. "Gobiernos, modernidad y producción escrita" en: Colombia (1880-1930): la escritura como terreno común de los antagonismos. *Desafíos* 26 (2): 43-71. DOI: <https://doi.org/10.12804/desafios26.02.2014.02>

López Jiménez, Carlos Arturo. 2010. "Lenguaje y política en una ontología de las fuerzas" *Desafíos* 21: 135-160. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/449>

Malagón Pinzón, Miguel. 2006. "La Regeneración, La Constitución De 1886 Y El Papel De La Iglesia Católica". *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas* 6 (11): 63-75. <https://doi.org/10.22518/16578953.764>.

Marquardt, Bernd. 2011. "Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional 1886-1909". *Ciencia Política* 6, [S.l.] (11): 56-81, Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41501>. Fecha de acceso: 01 mayo 2020

Madrigal Garzón, Alexander Emilio. 2011. "La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político". *Perspectivas Internacionales* (1): 219-235. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/845>

Meisel, Adolfo, Alejandro López. 1990. "Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración", en *El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República.

Melgarejo Acosta, María del Pilar. 2007. *El Lenguaje Político de La Regeneración En Colombia y México*. Tesis doctoral en filosofía. Universidad de Pittsburgh.

Melo, Jorge Orlando, Mario Arrubla, Jesús Antonio Bejarano, J. G. Cobo Borda, Jaime Jaramillo Uribe, Salomón Kalmanovitz, Álvaro Tirado Mejía. 1985 [1978]. La república conservadora (1880-1930), En *Colombia, Hoy*, 52-101. Bogotá: Siglo veintiuno editores.

Melo, Jorge Orlando. 1989. “La Constitución de 1886”. En *Nueva Historia de Colombia*, 43-64. Bogotá: Editorial Planeta. Tomo I.

Mora Ramos, Johanna Alejandra. 2011. “El lugar de lo femenino en la Regeneración. Una mirada crítica a la situación de las mujeres en la educación en Bogotá entre 1886 y 1910”. En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. Editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 285-324. Medellín: La Carreta Editores.

Múnera Ruiz, Leopoldo. 2011. “El Estado en La Regeneración (¿La modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política?)”. En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. Editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 13-75. Medellín: La Carreta Editores.

Naranjo Mesa, Vladimiro. 2014 [1987]. *Teoría Constitucional E Instituciones Políticas*, Bogotá: Temis.

Nieto Arteta, Luis Eduardo. 1971 [1958]. *El café en la sociedad colombiana*, Bogotá: Ediciones La Soga al Cuello.

Núñez, Rafael. <<Discurso en el Senado en la posesión del presidente Julián Trujillo>>, 1º de abril de 1878. En *Escritos Económicos. Rafael Núñez, Volumen 1*.

Ocampo, José Antonio. 2013 [1984]. *Colombia y la economía Mundial. 1830-1910*, Bogotá: Ediciones Uniandes.

Ocampo, José Antonio. 1979. “Desarrollo exportador y desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX (Una hipótesis)”. *Desarrollo y Sociedad* (1): 135-144.

Ocampo, José Antonio. 1994. "Regímenes monetarios. Colombia 1850-1933", en Fabio Sánchez, (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Olano Garcia, Hernán Alejandro. 2019. "Historia de la regeneración constitucional de 1886". Rev. IUS [online]. 13 (43): 161-178. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187021472019000100161&lng=es&nrm=iso>.

Ortiz Mesa, Luis Javier. 2013. "La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el Siglo XIX: El caso colombiano". *Almanack* (6): 5-25. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-463320130601>.

Ortiz Mesa, Luis Javier. 2010. "La Regeneración en Colombia (1878-1902)". En *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*. Editado por Diana Bonnett Vélez y Michael La Rosa y Mauricio Nieto, 231-253. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Ortiz Mesa, Luis Javier. 2010. "Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra: Antioquia, 1870-1880". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 15 (1): 167-190.

Pajón Naranjo, Alejandro. 2011. "Policía y orden público en la Regeneración". En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. Editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 233-283. Medellín: La Carreta Editores.

Palacios, Marco. 2002 [1979]. *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*. Bogotá: Planeta, Ediciones Uniandes, El Colegio de México.

Palacios, Marco. 1980. "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica", *Revista Mexicana de Sociología* 42 (4): 1663-1689.

Palacios, Marco. 2002. "La regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo xx". En *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, editado por Rubén Sierra Mejía, 261-278. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pécaut, Daniel. 2001 [1987]. *Orden y Violencia: Evolución socio-política de Colombia entre 1930-1953*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

Pécaut, Daniel. 1991. "Colombia: Violencia Y Democracia" *Análisis Político* 13: 35-49.

Pérez Benavides, Amada Carolina. 2011. *Nosotros y los otros: las representaciones de la nación y sus habitantes Colombia, 1880-1910*. Tesis para optar en Doctor en Historia. El Colegio de México.

Posada Carbó, Eduardo. *El desafío de las ideas: Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*. Medellín: Banco de la República, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2003.

Rodríguez Sánchez, Nathaly. 2011. "Un siglo construyendo la Regeneración. Identidades mínimas, subjetivas e íntimas para la construcción de lo comunitario, nacional y público en Colombia". En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. Editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 155-191. Medellín: La Carreta Editores.

Rubiano Muñoz, Rafael. 2011. *Prensa y tradición: la imagen de España en la obra de Miguel Antonio Caro*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Safford, Frank. 1986. "Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, [S.l.], (13-14): 91-151.

Safford, Frank y Marco Palacios. 2011. *Historia de Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*; traducción Ángela García. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Saldarriaga Vélez, Oscar. 2011. "Una maquinaria dogmática de negociación: Catolicismo y Regeneración en Colombia". *Ciencia Polgítica* 6, [S.l.], (11): 7-38. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41495>>. Fecha de acceso: 01 mayo 2020

Saldarriaga Vélez, Oscar. 2001. "La apropiación de la pedagogía Pestalozziana en Colombia, 1845-1930". (segunda versión). *Colombia Memoria Y Sociedad* 5. ed: Pontificia Universidad Javeriana fasc.9. : 45-60. DOI: N/A

Sánchez Ramos, Juan Darío. 2011. "Antecedentes de las concepciones jurídicas de la Regeneración". En *La Regeneración revisitada: Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-Nación en Colombia*. Editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, 193-231. Medellín: La Carreta Editores.

Sierra Mejía, Rubén. 2002. "Miguel Antonio Caro: Religión, Moral y Autoridad". En *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Editado por Rubén Sierra Mejía, 9-31. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Tirado Mejía, Álvaro. 2007 [1981]. *El estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá (Colombia): Nomos S.A.

Tirado Mejía, Álvaro, Mario Arrubla, Jesús Antonio Bejarano, J. G. Cobo Borda, Jaime Jaramillo Uribe, Salomón Kalmanovitz, Jorge Orlando Melo. 1985 [1978]. "Colombia: Siglo y medio de bipartidismo", En *Colombia, Hoy*. 102-186. Bogotá: Siglo veintiuno editores.

Universidad del Norte, Salomón Kalmanovitz. *semblanza de un pensador caribe*. 2019. Bogotá: Universidad del Norte,

Uribe de Hincapié, María Teresa y Jesús María Alvarez. 1987. "La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región en Colombia". *Lecturas de Economía* (24): 49-84.

Uribe Celis, Carlos. 2006. "¿Regeneración o catástrofe? (1886-1930)". En: *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. 217-264. Bogotá: Taurus.

Urrutia, Miguel. 1972. "El sector externo y la distribución de ingresos en Colombia en Colombia en el siglo XIX", *Revista del Banco de la República* (541).

Valencia Villa, Hernando. 2018 [1987]. *Cartas de batalla una crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá (Colombia): Panamericana Editorial.

Vargas Vila, José María. 1995 [1907]. *Los césares de la decadencia*. Bogotá (Colombia): Planeta.

Veyne, Paul. 1984 [1971]. *Cómo se escribe la historia. Ensayo de epistemología*. Madrid: Alianza.

Vila Casado, Iván. 2018. *Historia del constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Intermilenio.